
	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5


<b>1. Número del contrato</b> 963 - 2025	<b>2. Informe</b> Mensual	<b>3. Periodo del informe</b> 1/09/2025 A 30/09/2025
<b>4. Nombre contratista</b> CARLOS ANDRES CASTILLO CASTRO	<b>5. Tipo documento de Identidad</b> CC	<b>6. Número documento de identidad</b> 1024517107
<b>7. Objeto del contrato</b> <i>Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.</i>		<b>8. Lugar de ejecución</b> CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C.  GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARN e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. Adición o elimine las filas que requiera	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
963 - 2025		Mensual		1/09/2025 A 30/09/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	<p>1. En el periodo correspondiente de septiembre 2025 se reporta un total de 178 PPR asignados, de las cuales se realiza atención psicosocial con 34 personas en estado ACTIVO. A la fecha, la población se encuentra distribuida de la siguiente manera:</p> <p>Yopal: 4 Sibaté: 1 Chía: 4 El Colegio: 2 Anolaima: 2 Soacha: 10 Bogotá: 1 El Rosal: 6 Tocancipá: 4</p> <p>Inactivos: 3; Suspendidos: 3; Culminados: 123; Investigación (por causal sobreviniente/inasistencia 6 meses/): 10; Terminados: 2</p> <p>La población activa se encuentra distribuida en las siguientes rutas de reintegración así:</p> <p>PAD: 17 JyP: 5 R. REGULAR: 12 Asistieron: 34</p> <p>Atenciones familiares: (2) se realizaron atenciones familiares a las PPR S0093-2021 y 29-00446. Atenciones de enfoque específico: (1) con la PPR S0004-2023 con quien se trabaja la dimensión Cultura de la Legalidad teniendo en cuenta su cosmovisión étnica. Las evidencias se encuentran en el siguiente link: <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/t/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/9.%20Septiembre/Carlos%20A%20ndres%20Castillo%20Castro/Evidencias/Obligacion%201?csf=1&amp;web=1&amp;e=rO8uyC">https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/t/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/9.%20Septiembre/Carlos%20A%20ndres%20Castillo%20Castro/Evidencias/Obligacion%201?csf=1&amp;web=1&amp;e=rO8uyC</a></p>		
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	<p>2. En el periodo correspondiente de septiembre 2025 se aplican y actualizan los diferentes instrumentos según el proceso de reintegración y los periodos establecidos para su aplicación de la siguiente manera:</p> <p>Línea Base: (0) debido a que no se recibieron personas nuevas en la ruta de reintegración</p> <p>Empleabilidad: (3) 0806-17, 28-02276, 0274-25</p> <p>Productividad: (1) S0092-2021</p> <p>Habitabilidad: (1) 28-02276</p> <p>Tratamiento de datos: (0)</p> <p>Censo de familia: (0) se encuentra pendiente actualizar datos de la PPAD S0093-2021, quien no ha facilitado la información sin motivo alguno</p> <p>Concepto de reintegración: (0)</p> <p>Las evidencias se encuentran en el siguiente link: <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/t/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/9.%20Septiembre/Carlos%20A%20ndres%20Castillo%20Castro/Evidencias/Obligacion%202?csf=1&amp;web=1&amp;e=ja7DAV">https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/t/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/9.%20Septiembre/Carlos%20A%20ndres%20Castillo%20Castro/Evidencias/Obligacion%202?csf=1&amp;web=1&amp;e=ja7DAV</a></p>		
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Si	<p>3. Durante el periodo de septiembre 2025 se lleva a cabo el seguimiento a los acuerdos establecidos en los planes de trabajo y planes de acción, distribuyendo las acciones adelantadas con base en los acuerdos trabajados por dimensiones con la población de la siguiente manera:</p> <p>Acciones en empleabilidad: se realizan acciones con las PPR 0131-16 y S0218-2021 en la formulación de planes de negocio PND, uno en la formulación y radicación de la carpeta hacia el final de mes y el otro para ajustes que fueron enviados NC el día 22 de septiembre.</p> <p>Acciones ciudadanas: se adjunta derecho de petición realizado con la PPR 32-01281 solicitando la actualización de la información de los antecedentes PONAL radicado por correo electrónico. Se realizan acciones con la PPAD S0004-2023 frente al conocimiento de la estructura y funcionamiento del Estado colombiano por medio de herramienta audiovisual y a la luz de los acuerdos de su PDA</p> <p>Acciones en educación: con las PPR S0213-2024, S0150-2025, 0250-20 se hace acompañamiento a sus formaciones académicas con la estrategia MAESTRO ITINERANTE. Con la PPAD S0255-2022 se realiza acompañamiento en su gestión de retomar FA en ciclo III de manera autogestionada. Se actualizan MNA con otras PPR como se reporta en la obligación 4</p> <p>Acciones en salud: con las PPAD S0066-2025 y S0004-2023, se realiza acompañamiento con asesoría de la profesional de aseguramiento para procedimientos de trámites de citas y portabilidad, se adjuntan soportes.</p> <p>Acciones en habitabilidad: con la PPR 0806-17 se inicia acta de reunión de acompañamiento específico por enfoque condicional adulto mayor, para dar trámite inicial a la formulación de su BIE – empleabilidad, pago de crédito hipotecario</p>		

		<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
<b>1. Número del contrato</b> 963 - 2025		<b>2. Informe</b> Mensual		<b>3. Periodo del informe</b> 1/09/2025 A 30/09/2025	
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Si	<p>Acciones sociales: se realiza participación en taller de sensibilización y prevención de la estigmatización en el municipio de Cajicá, se realizan acciones de sensibilización con los PPAD que se encuentran priorizados para iniciar las Acciones comunitarias. Se realiza acompañamiento a la PPR 0252-11, quien se encuentra realizando su servicio social</p> <p>Estado de los 34 PDT/PDA: En ejecución: (22) En elaboración: (9) Evaluados: (1) Finalizados: (2) Acuerdos registrados en estado cumplido: (22) Acuerdos registrados en Proceso: (0) Caracterizaciones terminadas: (29) Caracterizaciones en elaboración: (5)  </p> <p>Las evidencias se encuentran en el siguiente link: <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/9.%20Septiembre/Carlos%20A ndres%20Castillo%20Castro/Evidencias/Obligacion%2037?csf=1&amp;web=1&amp;e=77ELgG">https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/9.%20Septiembre/Carlos%20A ndres%20Castillo%20Castro/Evidencias/Obligacion%2037?csf=1&amp;web=1&amp;e=77ELgG</a></p>		
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Si	<p>4. Durante el periodo septiembre 2025 se actualiza información relacionada con las actividades laborales de las personas en proceso, empleabilidad, procesos en FA y FPT y cargue de MNA: Personas vinculadas en actividades laborales: 32: 15 de manera formal y 17 de manera informal.</p> <p>En proceso de búsqueda: 1 (S0066-2025) En otras actividades: 1 (0274-25) en actividades del mantenimiento del hogar Sin MNA aprobado en SIRR: 4 (0325-24; S0028-2025, S0462-2024, S0446-2024), se adelantan acciones de solicitud de certificados o realización de pruebas de convalidación obteniendo la actualización del MNA de la PPR 0325-24, se logran dos MNA durante el periodo: S0013-2025 y 0274-25. Registro de Bachiller: 18 (todas las PPR con ciclo 6 o estudios de educación superior cuentan con registro de bachiller), FA y FPT pendiente por cerrar: (0) FPT en proceso: (1) 22-00664 que finalizaría en junio del presente año, se está a la espera del certificado de aprobación para proceder a la actualización. Aun la institución no ha emitido la certificación, se realiza seguimiento. -FA en proceso: (2), S0029-2023 y S0129-2024, realizados de manera autogestionada. En total 3 personas están adelantando ciclo 3 y 2 en proceso de ingreso a la estrategia MI (0250-20, S0036-2021, S0213-2024) ISUN para realizar seguimiento (0): Unidades de negocio en trámite: (2) BES-PP-39146 y BIE-PDN-38973 Las evidencias se encuentran en el siguiente link: <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/9.%20Septiembre/Carlos%20A ndres%20Castillo%20Castro/Evidencias/Obligacion%2047?csf=1&amp;web=1&amp;e=ddRBNw">https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/9.%20Septiembre/Carlos%20A ndres%20Castillo%20Castro/Evidencias/Obligacion%2047?csf=1&amp;web=1&amp;e=ddRBNw</a></p>		
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si	<p>5. Durante el periodo de agosto 2025 se identifica la siguiente distribución de la población en materia de las Acciones de Servicio Social ASS, realización de jornadas de subjetivación UARIV, de la siguiente manera: - Personas sin ASS (23): PAD (18): (S0218-2021, S0192-2024, S0004-2023, S0029-2025, S0082-2025, S0013-2025, S0161-2023, S0150-2025, S0036-2021, S0066-2025, S0129-2024, S0462-2024, S0093-2021, S0029-2023, S0255-2022, S0446-2024, S0213-2024, S0111-2025). RUTA REGULAR (4): (0325-24, 0067-10(D1059), 0064-24, 0250-20) En PROCESO (1): La PPR (0252-11) se encuentra en proceso de realización con la línea de logística en actividades culturales gestionada con la SDE de Tocancipá en el marco de TOCANCIPÁ AVANZA HACIA LA RECONCILIACIÓN. -Personas con ASS: RUTA REGULAR (8): 0806-17, 0008-19, 0634-17, 32-01281, 0581-06, 0154-09(D1059), 0145-10(D1059), 0077-09(D1059) PAD: (0). Exoneradas de ASS por componente específico (discapacidad física): (1): 0131-16 -Jornadas de subjetivación UARIV:0 Se adelantan acciones de servicio comunitario para PAD realizando sensibilizaciones sobre el proceso de realización de las 12 actividades, explicando las etapas y características del mismo a cada PPAD Las evidencias se encuentran en el siguiente link: <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/9.%20Septiembre/Carlos%20A ndres%20Castillo%20Castro/Evidencias/Obligacion%2037?csf=1&amp;web=1&amp;e=prg9rn">https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/9.%20Septiembre/Carlos%20A ndres%20Castillo%20Castro/Evidencias/Obligacion%2037?csf=1&amp;web=1&amp;e=prg9rn</a></p>		

		<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
<b>1. Número del contrato</b> 963 - 2025		<b>2. Informe</b> Mensual		<b>3. Periodo del informe</b> 1/09/2025 A 30/09/2025	
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	6. Durante el periodo septiembre 2025 se verifican las bases de desembolsos económicos para evidenciar si existe algún tipo de afectación con la población, evidenciando que: - No hay novedades relacionadas con desembolsos incompletos. - 0 servicios no conformes: el caso de la PPAD (S0210-2022) por seguimiento de acuerdos ya fue cerrado - 0 casos de gestión interna activos Las evidencias se encuentran en el siguiente link: <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/9.%20Septiembre/Carlos%20A ndres%20Castillo%20Castro/Evidencias/Obligacion%206?csf=1&amp;web=1&amp;e=AKGwC2">https://reintegracion.sharepoint.com/:r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/9.%20Septiembre/Carlos%20A ndres%20Castillo%20Castro/Evidencias/Obligacion%206?csf=1&amp;web=1&amp;e=AKGwC2</a>		
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	Si	7. Durante el periodo de septiembre 2025 se realizan acciones relacionadas con nuevas asignaciones al GT y traslados de población a otros GT:  -Nuevas asignaciones al GT atendidas en este periodo (2) S0028-2025, 0274-25 -Traslados de población a otros GT: (1) 0125-21 -Traslados internos del GT (0) - No se tienen PQRS abiertas a la fecha. -Solicitudes a la mesa de apoyo a procesos misionales (1): de la PPR 0077-09(D1059) para actualizar acta de terminación por culminación de FPT Las evidencias se encuentran en el siguiente link: <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/9.%20Septiembre/Carlos%20A ndres%20Castillo%20Castro/Evidencias/Obligacion%207?csf=1&amp;web=1&amp;e=3J0mha">https://reintegracion.sharepoint.com/:r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/9.%20Septiembre/Carlos%20A ndres%20Castillo%20Castro/Evidencias/Obligacion%207?csf=1&amp;web=1&amp;e=3J0mha</a>		
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si	8. Durante el periodo de septiembre 2025 se identifican los siguientes procesos: casos de riesgo, aplicación de instrumentos EMP y EMP-R, casos con enfoque condicional activo, de la siguiente manera: - Caso de enfoque condicional: (2), PPR (0806-17, 0131-16), casos sin novedades - Casos de riesgo ACTIVOS: 2, (S0093-2021, 0250-20), el caso de riesgo de la PPR 0057-09(D1059) quien cambio de estado situacional por FALLECIMIENTO continua activo, se realizan gestiones para el cierre del caso con el jurídico del GT. El profesional jurídico indica que no se puede cerrar sin resolución, se llevará el caso a la reunión con la profesional de seguimiento. Casos de riesgo cerrados por términos de gestión: (5) S0092-2021, S0218-2021, 28-02276, S0036-2021, S0255-2022 - Frente a EMP y EMP-R se programan y realizan las siguientes aplicaciones: Aplicados (1): S0213-2024, se programan aplicaciones para el mes de octubre de la PPAD: S0036-2021 y S0029-2023. Personas en proceso sin aplicación de EMP (3): 0806-17, S0150-2025, 0274-25. Personas sin aplicación de EMP-R: (5): S0218-2021, S0150-2025, S0092-2021, S0093-2021, S0255-2022 Las evidencias se encuentran en el siguiente link: <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/9.%20Septiembre/Carlos%20A ndres%20Castillo%20Castro/Evidencias/Obligacion%208?csf=1&amp;web=1&amp;e=ku12nn">https://reintegracion.sharepoint.com/:r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/9.%20Septiembre/Carlos%20A ndres%20Castillo%20Castro/Evidencias/Obligacion%208?csf=1&amp;web=1&amp;e=ku12nn</a>		
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	Si	9. Durante septiembre 2025 se relacionan en esta función los documentos elaborados, informes, solicitudes de desplazamiento, así como las diferentes reuniones o capacitaciones (transferencias de conocimientos) programadas a las que se asiste, con sus respectivas evidencias de asistencia en la carpeta compartida:  -Se cargan al aplicativo solicitudes de viajes de la I y II quincena de octubre el 6 y 19 de septiembre respectivamente -Se llevan a cabo legalizaciones de desplazamientos del mes septiembre 2025 de la primera. Se cargarán los de la segunda quincena en los plazos estipulados -Se hace entrega de FUID correspondientes a los meses de junio y julio (Engativá) el día 19 de septiembre de 2025 a la nueva profesional de archivo -Se realiza informe de honorarios entregado el día 19 de septiembre 2025 junto con las evidencias correspondientes.		
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	Si	SE LLEVAN A CABO LAS SIGUIENTES REUNIONES:  1- Entrenamiento Terminaciones Reintegración Regular y Especial, VIRTUAL, ARTICULACIÓN TERRITORIAL 2.00 PM - 3.30 PM - 1/09/2025 2- Encuentro de equipo, PRESENCIAL, COORDINACIÓN GT, 8.00 AM - 5.00 PM, 2/09/2025 3- Cuidandonos para la paz, PRESENCIAL, COORDINACIÓN GT Equipo psicosocial - Miguel Cabrera, 8.00 AM - 5.00 PM, 3/09/2025 4- Reunión de equipo Reintegración, VIRTUAL, Juan Carlos Estupiñan, 9 am a 12 m. 4/09/2025 5. Casos Riesgo Reintegración CBC. Seguimiento, Catalina Chacón, VIRTUAL, Mié 24/09/2025, de 3:00 PM a 5:00 PM Las evidencias se encuentran en el siguiente link: <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/9.%20Septiembre/Carlos%20A ndres%20Castillo%20Castro/Evidencias/Obligacion%209?csf=1&amp;web=1&amp;e=agZutd">https://reintegracion.sharepoint.com/:r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/9.%20Septiembre/Carlos%20A ndres%20Castillo%20Castro/Evidencias/Obligacion%209?csf=1&amp;web=1&amp;e=agZutd</a>		

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

<b>1. Número del contrato</b> 963 - 2025	<b>2. Informe</b> Mensual	<b>3. Periodo del informe</b> 1/09/2025 A 30/09/2025
10. Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	<b>Si</b>	10. Para el periodo de septiembre 2025 se realizan acciones para llevar a cabo culminaciones exitosas con la población, relación de terminaciones de beneficios, informes y entrega de planillas de la siguiente manera:  Relación de Culminaciones o terminaciones del proceso de FA: (0) Relación de Culminaciones o terminación del proceso de FPT: (1) 0077-09(D1059) Relación de Culminaciones o terminación del proceso psicosocial: (1) 1548-06 Actas de Notificación: (0) Culminaciones (0): Entrega de planillas de inasistencias: (2) de PAD, y JyP el día 30 de septiembre 2025 Entrega de planillas de FA – maestro itinerante asistencias AGOSTO (relacionada en FUID ELECTRÓNICO) (1): 0250-20 Las evidencias se encuentran en el siguiente link: <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:t/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/9.%20Septiembre/Carlos%20Andres%20Castillo%20Castro/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%2010?csf=1&amp;web=1&amp;=Of1kli">https://reintegracion.sharepoint.com/:t/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/9.%20Septiembre/Carlos%20Andres%20Castillo%20Castro/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%2010?csf=1&amp;web=1&amp;=Of1kli</a>
<b>11. CERTIFICACIONES</b> En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>	
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		
<b>12. FIRMAS</b>		
<b>Contratista</b>	<b>Aprobación supervisión (firma electrónica)</b>	
Nombre: CARLOS ANDRES CASTILLO CASTRO	Nombre: SANDRA MILENA VARGAS GONZALEZ Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO - COORDINADORA GT (E)	
Fecha: 30/09/2025		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>